

EL PORVENIR DE LEON,

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.

EN LA CAPITAL, 3 REALES AL MES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL, 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

AÑO XV.

PARA HACER LA SUSCRICION.

Dirigirse á la imprenta ó administración de este periódico calle de la Concepcion, núm. 8, pagando adelantado. Ningun original se devuelve aunque no se inserte.

Sabado 22 de Diciembre de 1877.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Los suscritores tienen derecho á un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demas anuncios y comunicados á precios convencionales, pagando adelantado.

NÚM. 1474

FERRO-CARRIL DEL NOROESTE.—ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.			SALIDAS.		
PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.	PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 1'13 t. » mixto 8'54 n.	Tren correo 12'32 m. » mixto 5'27 t.	Tren correo 1'8 t. » mixto 5'27 t.	Tren correo 1'47 t. » mixto 6'10 m.	Tren correo 1'42 t. » mixto 8'19 m.	Tren correo 1'44 t. » mixto 9. » m.

LA EXPOSICION DE PARIS.

En nuestro número anterior escitábamos á que se fijase la atención sobre la Provincia de Leon, como una de las mas ricas de España por la naturaleza, y pobre solo porque no hay hombres que la saquen á la superficie de la explotación industrial y comercial, poniendo en circulación las riquezas que encierra en su seno y en sus entrañas.

Hoy vamos á estendernos á toda España con algunas observaciones que creemos oportunas con ocasion de la Exposicion.

No se comprende bien por que estando tan próximas, por que siendo vecinas Francia y España, seamos los españoles tan desconocidos de los franceses que han llegado á confundirnos con los africanos en todo cuando hubo hombres de Estado en Francia; que se atrevieron á decir que el Africa principiaba en los Pirineos. Anteayer mismo el corresponsal de *El Imparcial*, le dice que para los gobiernos de Francia incluso el que presidió Mr. Thiers, los españoles son un peligro para Francia y que son tan mal tratados los refugiados políticos por aquellas autoridades como se ha visto hace poco con el Sr. Zorrilla y otros españoles que fueron presos y expulsados sin causa justificada. Recordamos que siendo La Martine, Cavaignac, Ledru-Rollin y otros muchos Ministros y Gefes de la República, nuestros compatriotas los españoles emigrados por liberales, eran conducidos á las prisiones francesas, atados con cadenas como galeotes y tratados como criminales nefandos. Recordamos tambien que siempre les pareció mal que los españoles fueran revolucionarios en España, como ellos lo habian sido en Francia, y aquí no era lícita una constitucion política en 1823 y era

preciso que viniera Angulema con cien mil soldados franceses á quitarla, sin que mereciesen los españoles una Carta otorgada por el Rey, como la que á ellos les dió Luis XVIII.

Viniendo despues á nuestras guerras de política y dinastia, ya se sabe como se cumplia el tratado de la *Cuadruple Alianza* por el Gobierno de Luis Felipe, pues aun resuena en nuestros oidos el celebre *nó* de Mr. Molé contestando al Conde de Torano, que pedia auxilio para concluir la guerra en favor de los constitucionales españoles.

No hay nadie que ignore que en Paris se decretó la caída del Regente Espartero y que de aquel centro, lo mismo en tiempo de Thiers, que de Guizot, partian las maniobras de conjura y conspiracion para derrivarle.

Ahora mismo en la guerra última carlista, saben todos como se protegía por las Autoridades y Prefectos de la frontera republicana, á la causa del absolutismo personificada en D. Carlos.

Pues bien: esto no puede explicarse sino porque se desconozca en Francia la verdadera situacion de las cosas de España, y es preciso concurrir á la Exposicion de Paris á demostrar que los españoles, merecen otro concepto en todo del que suponen, que son ilustrados, trabajadores cuando el trabajo les diese honra y provecho por sus gobiernos, que son tan dignos como cualquiera otros pueblos de la tierra del destino humano, que su cultura y civilizacion marchan como es posible en donde no hay buenos gobiernos con raros y honrosos intervalos de excepcion, en donde hay muchos obstáculos que prohiben el desarrollo político y social y asi bien el derecho del individuo, pero todo lo suple el génio de la nacion para la industria, para las

artes, para la mecánica, para el progreso en las ciencias, en la filosofía, en el derecho y en todo.

Pues qué: ¿no saben que España ha tenido grandes hombres antes que otras naciones de Europa? ¿Es una hipérbole que Luis Vives, nuestro compatriota valenciano proclamó los principios de la filosofía moderna, mucho antes que la Sorbona en Francia?

Demuéstre, pues, España á Francia, al mundo entero que en todos los ramos del saber humano puede competir, que si no lo hace no es por falta de génio y capacidad, sino porque hay obstáculos que los franceses han tenido la suerte de superar, pero que respecto á España, al menos, quisieran perpetuar á juzgar por su conducta.

Pero creemos que no es por su mala índole el querernos y tratarnos mal, sino por error, por no conocernos. Pues demostremos con nuestras obras que se equivocan completamente.

A la Exposicion, pues, de Paris.

H.

LA FUENTE DE S. MARCELO y el Hospital de S. Antonio.

Lo que ha ocurrido en este desdichado negocio, posteriormente á nuestro último artículo, es que el Ayuntamiento, despues de un silencio de mas de quince dias, ha contestado á la Comision Provincial insistiendo en la concesion que hizo al Hospital tan ilegalmente, y que en su vista los celosos diputados provinciales residentes en la capital y los que componen la Comision permanente se reunieron ayer, segun parece, para pedir al Sr. Gobernador civil la inmediata ejecucion del acuerdo de la Diputacion, mediante las obras necesarias que se habrán de costear á espensas del Municipio.

En este asunto, hay como se vé, dos entidades que revisten caracteres por demás distintos: Una Diputacion provincial, representada en su mandataria la Comision permanente, celosa por la observancia de la ley, y un Municipio que, primero por ignorancia y despues á sabiendas, desconoce esta ley y la conculca.

No sabemos á punto fijo en que razones ha podido fundar el Ayuntamiento su negativa á ejecutar el acuerdo de la Diputacion; pero si es verdad lo que ha llegado hasta nosotros, aquella Corporacion en su tardía réplica, se muestra tan razonable como el incendiario del cuento que se resistía á ir á la cárcel fundándose en que solo habia puesto fuego á unas cuantas casas, cuando en realidad hubiera podido reducir á pavesas á todo el pueblo. El Ayuntamiento, parece ser, que dice que su concesion al Hospital es perfectamente legal porque muy bien hubiera podido quitar toda el agua de la fuente y trasladar esta á otro sitio.

He aqui un Ayuntamiento dispuesto á defender á todo trance la concesion de un monopolio ilegal é irritante, aun cuando para ello tenga que pisotear los artículos 194 y 216 de la ley de aguas vigente.

Pero si con tanto desenfado pretende nuestro Municipio sostener un privilegio que, faltando á la ley, en mal hora concedió al Hospital, veamos que títulos merece este establecimiento para merecer la estimacion pública y para que le sirva tan incondicionalmente de *Sancho* la Corporacion Municipal de Leon, dispuesta á lo que parece á quemar por él hasta el último cartucho.

No hace muchos dias que el Administrador del Hospital de San Antonio Abad, mal llamado de Patronato del Cabildo Cate-

dral de Leon, segun demostraremos oportunamente, amonestaba en donosas frases á EL PORVENIR para que no se ocupase de aquel establecimiento en cuyos negocios nadie, segun él, debia intervenir.

Acostumbrados estábamos á ver la administracion del Hospital rodeada de un misterio que no sienta bien nise ajusta á lo que exige la conveniencia pública, y por mas que hubiéramos deseado que se hiciese luz, mucha luz en todos los actos administrativos desistimos de nuestros propositos, creyendo que los encargados, por la ley de 20 de junio de 1849, de inspeccionar dicho asilo benéfico adoptarían las medidas necesarias para corregir algunas irregularidades que en la marcha del establecimiento se advierten, examinando detenidamente su estado económico y obligándole á formar sus presupuestos y á rendir cuenta circunstanciada anualmente.

El respeto y la consideracion que metece la accion individual y el deseo de no crear obstáculos han sido, á nuestro entender, las causas en virtud de las cuales los delegados del Gobierno, haciendo caso omiso de las atribuciones que respecto de los establecimientos ó fundaciones particulares de Beneficencia les conceden las leyes de 23 de Enero de 1822, y 20 de Junio del 49 y Real orden de 18 de Setiembre del 50, han consentido á los administradores del Hospital que pase uno y otro año sin rendir cuentas de su administracion, único medio de comprobar si se cumplen ó no las cargas de la fundacion.

No son por cierto las disposiciones citadas las únicas que les imponen el deber de rendir cuentas con justificacion y de satisfacer al protectorado ya el 2 ya el 10 ó el 4 por ciento de sus rentas anuales, sino que además de ellas tenemos la Real cédula de 2 de Abril de 1829; la orden de la Regencia de 27 de Agosto del 41; la de 7 de Enero del 42; la de 25 de Marzo del 46; la de 17 de Setiembre del 50 y la de 12 de Marzo del 56, recordadas por la de 23 de Agosto del 69. Apesar de lo que en ellas se preceptúa, es lo cierto que hasta hoy el Hospital de Leon ni ha formado, que nosotros sepamos, sus presupuestos ni ha rendido cuentas, ni en él se han llevado á efecto las visitas de inspeccion necesarias, dando con esto lugar á que el público mire con recelo y desconfianza cuanto allí pasa y hasta que dude de la inversion que debe

darse á sus rentas y cuantiosas sumas con que la provincia contribuye para su subsistencia.

En vano los que quieren enterarse detenidamente de la marcha del establecimiento, invocan las prescripciones de la ley, porque desde luego los patronos, fundándose en las constituciones y reglamentos del asilo, que no tienen valor ni importancia legal en el mero hecho de no haber sido aprobados por el Gobierno, se oponen á ello con notorio menosprecio de la razon, de la ley y de la conveniencia pública.

No tenemos la pretension de examinar la marcha administrativa del Hospital de San Antonio; pero como el Gobierno tiene la alta inspeccion de las fundaciones particulares en interés de las colectividades indeterminadas, nos permitimos recordar al Sr. Gobernador civil de la provincia las prescripciones de la Instruccion de 27 de Abril de 1875, cuya genealogia no parecerá tan sospechosa al Cabildo como la ley de Beneficencia del año 22. En aquella se dispone que los patronos y administradores particulares han de presentar sus presupuestos y rendir cuentas en la forma prescrita en los artículos 97 y 182, único medio de que desaparezcan los vicios y defectos que en dicho establecimiento observarán seguramente cuantos puedan enterarse de su marcha administrativa y de que no se *malgaste en obras inútiles y disparatadas el patrimonio de los pobres.*

No dudamos que será acogida nuestra súplica y que ha de empezar una nueva época de luz y claridad para el beaterio de San Antonio; pero si nuestras aspiraciones, que son las del público de Leon, fueran defraudadas pediríamos entonces la desaparicion de ese patronado que, en el mero hecho de no poder vivir con sus recursos propios y de necesitar auxilio de la provincia para la satisfaccion de sus necesidades permanentes, no tiene razon de ser en que fundarse.

LA FANTASMAGORIA.

¿Que es la *fantasmagoría*?

El dogma nigromántico basado en la teodicea del terror.

El nacimiento sombrío, y el credo abstruso de ese dogma, tienen su iniciacion pavorosa en los bosques sagrados de la India.

Los *bracmanes* (sacerdotes) le zurcen; la *pagoda* le consagra; el fanatismo, esa funesta inseparable plaga de pueblos incultos, le

presta escudo, y la supersticion hace de él la *apoteosis* mas pomposa y horripilante.

Se dá por hijo de la inspiracion; se atribuye coloquios con el ente eterno, y raptos que le proporcionan su vision inmediata y pura.

Magos, ó *iluminados*, eso pretenden ser sus genitores: los intérpretes se llaman sibilas ó pitonisas.

Una vez redondeado el dogma, se dan ellos priesa y destreza á plantear el problema de las creencias. Y las creencias *son*. Y el fruto que de aquellas resulta claro está representado en el *denario* ó en el *óbolo*, en el *dracma* ó en el *sestercio*... en el *ilotismo* y el *despotismo*.

Se vive; pero la vida se arrastra en aquellos pueblos sin accidentes. Para arrancarla á la atonía urge hacerla entrar en lucha. Lo *heterogéneo* tiene que resultar y oponerse de soslayo primero, y despues de frente. Creyentes y apóstatas, la inmutabilidad y la reforma.

De los apóstatas unos son sinceros. Ven algo en medio de la ceguera universal; descubren, en parte, la urdimbre de engaños; protestan enérgicos contra ella, y mueren mártires de un conato de progreso. Pero del lado de ellos se alzan otros que, salidos del gremio de los fieles, hacen á maravilla el papel de traidores. Enconan el campo enemigo, y delatan todos sus ardidés.

Dos estadios, dos campeones: el águila y la serpiente que se avistan y se acometen. Lo empíreo y lo infernal: iluminados y tenebrosos, ó sea, los génius de la luz y los satélites de las sombras.

Obsesos y posesos, trasgos y endriagos, vestiglos y gnomos, demonios, duendes y brujas, forman la falange *superior* y misteriosa de los últimos. La aspiracion de éstos es el *mal*, que conciertan en *aquelarres*, ó sea en tenebrosos conciliábulos.

El águila tiene ya tantos y tantos reptiles que perseguir: se hace asi más poderosa y temible.

El holocausto y el amuleto valen, y son ofrendas en nombre de la *luz*.

El águila no se dá reposo en el luchar; pero allega tesoros inmensos. Cada *bracman* indio es un potentado, de representacion y valía superiores á las del *guerrero*.

Fuego que purifica: *manes* que se purifican en él: *candor*, la blancura de lo purificado por las *llamas*. Un lienzo blanco símbolo de *aquel*, una lámpara de *éstas*.

Y despues un viage á la region de la vida ¿pero á nombre y para bien de que culto? Eso os lo dirán los atributos del *fantasma* mensajero. El cimbalillo, sonando acompañado y como si lastimero, sirve de distintivo especial á los más de ellos.

Fósforo de los huesos, y otros meteoros *igneos*, sabedlo: Vuestra perfecta ecuacion está en los *manes* errantes y pordioseros; es más, sois los *manes* en *puridad* (¡BRAHAMA lo ha revelado!) que venis á demandar para vuestros indultos de ultratumba: casa de ingreso y reparto la *pagoda*. El indio de hoy os conoce como el indio de otros y de otros siglos.

El teatro, tocado de pensamiento sacrilego llevó á la escena la *fantasmagoría*; pues que se dió arte á solazar con espectáculos de magia, y en ellos hizo su *cuento*.

La literatura se torna en *fantasmagórica*. Libros de caballeria, romanticismo; todo ello ilusion pura idealidad, utopía; pero negocio de autores y de *amanuenses*.

El contagio cunde hasta dominarlo todo.

Defraudadores de todas estofas apelan á esas farsas para eludir pagos ó decomisos, y para arrebatarse fortunas: el bandido para dejar libres de curiosos y vigilantes los tránsitos en donde pretende dar sus golpes de mano: la esposa infiel, la hija estraviada, y la virgen que hizo del voto el sacrilegio, para encubrir sus liviandades: el político para prevenir la opinion en contra de sus adversarios, como para dorar sus vicios, torpezas y traidoras evoluciones: éste para embaucar y hacer sus suertes: aquél para *falsificar* méritos y virtudes, y esotro para hacer aprestos y mover estallidos de guerra de ambicion, tiranía y crimen. Hasta en la filosofía se ha inoculado lo *fantasmagórico*, encarnando al efecto en el *sofisma*.

La *fantasmagoría* ha sido un talisman universal, rico y temible; mas hoy se halla caduca y trémula. La razon la acosa en cerrada batida, y la tiene ya al borde del abismo.

No obstante, en este pueblo, en este Leon, que duerme, más que mucho, en brazos de un pasado, emporio de supersticiones y necias credulidades, los *fantasmas* se presentan hoy á cada paso, y nos roban reposo y sueño.

Escalador, rufian, ó lechuza: en uno de esos tres *entes*, ó en todos ellos, estan el bulto é intento de los nocturnos aparecidos.

Si; pensad en ley de razon, y desvanecereis esos delirios.

Hemos recibido un comunicado que nos dirige D. Antonio Martinez, y que por su mucha estension no podemos publicar hoy. Como todo el escrito, desde el principio hasta el fin, alude directamente á nuestro colaborador el Sr. Madrazo, á este señor se lo hemos entregado para que acompañe las afirmaciones del Sr. Martinez con las observaciones que le parezca.

Despues de una larga y penosa enfermedad, ayer dejó de existir Sor Felisa Noguera, Superiora de las Hijas de la Caridad, en la Casa-Hospicio de esta Capital.

Su muerte ha sido sentida entre la muchas personas que frecuentaban su trato, y conocian los piadosos desvelos que inspiraban á Sor Felisa, los desgraciados expósitos encomendados á su cuidado.

Hoy ha tenido lugar el entierro que presidió la Diputacion Provincial y Director del Establecimiento, siguiendo al féretro un numeroso duelo.

Nos consta que en un pueblo inmediato á esta ciudad, y que formó parte de un antiguo condado, existe un presbítero que á fin de no pasar tan aburridas las largas noches de invierno, ha establecido en su casa un hiladero. Como en el pueblo á que nos referimos no tiene costumbre de dedicarse á esas labores el sexo feo, deseamos que nuestro colega *La Crónica* nos manifieste, si está permitido á los eclesiásticos tener esas reuniones en sus casas.

Ser el anfitrión de un hiladero, estaba solo reservado á un balandran de última novedad.

El Sr. Jefe de la Estacion del ferrocarril, ha tenido la atencion de remitirnos, acompañado de una atenta carta, el cuadro del movimiento de trenes, con la variacion de horas, que empezará á regir desde el día 26 del corriente.

Como quiera, que hemos de publicar á la cabeza del periódico dicho cuadro, nos concretamos por hoy á dar á conocer á nuestros lectores, las horas de llegada y salida del tren-correo de Madrid, que serán desde dicha fecha, á las 6 y 43 minutos de la mañana y á las 6 y 33 de la tarde.

En esta variacion obtiene algunas ventajas esta capital.

El corresponsal que tiene en Plewna el *Daily News*, envia interesantes detalles acerca de la recepcion hecha á Osman-Pacha por los rusos.

El gran duque Nicolás se puso delante del carruaje en que Osman se encontraba: durante algunos minutos estuvieron mirándose ambos generales sin pronunciar una palabra; luego el gran duque tendió y apretó la mano cordialmente al turco diciendo:

—Os felicito por vuestra defensa

de Plewna. Es uno de los mejores hechos militares de la historia.

Osman sonrió tristemente; se levantó con pena sobre sus piés, á pesar de la herida; dijo algunas palabras de cumplido, y volvió á sentarse.

Los oficiales rusos exclamaron todos:

—¡Bravo! ¡bravo!— por diferentes veces, y le saludaron respetuosamente.

Osman llevaba un sobre todo de color azul oscuro, sin insignia alguna exterior de su rango, y gorro rojo. Es un hombre de elevada estatura y fuerte; su barba es corta y gris; la nariz romana y fuerte; los ojos negros; sus facciones todas son enérgicas y resueltas; pero llevan las huellas de una gran fatiga; su mirada es sombría, y está pensativo.

GACETILLA.

Eclos Locales.

El Teatro abrió por fin sus puertas, no ha sido ninguna de las compañías de zarzuela tantas veces anunciada y nunca venida por mor de varias torpezas, la que ofreció anoche al público agradable entretenimiento.

El espectáculo estuvo á cargo de los Automatas Italianos, que representaron *El Aventurero*, y no aventuramos nada al decir que hemos visto actores que no han llenado tan bien su cometido como las figuras del teatro mecánico.

Las decoraciones que se presentaron en dicha representacion agradaron á los inteligentes.

Otro día nos ocuparemos mas detenidamente de este espectáculo.

El Auto-Sacro, *La Venida del Mesias*, que se representará el domingo próximo promete llevar animada concurrencia al teatro.

La Diputacion Provincial vá á mandar á Madrid los días de la boda regia; parejas de jóvenes de ambos sexos, de los diferentes partidos, vestidos de gala á la antigua usanza del país.

Que las vistosas parejas llamarán la atencion de los cortesanos es seguro y maxime, si como se asegura, dos lindas *godas* formarán entre ellas.

¡Oh quien fuera el comisionado de este presente provincial!

Las fantasmas y los robos han cumplido su mision.

Las primeras se han evaporado sin necesidad siquiera de declarar la poblacion en estado de sitio.

De los segundos han tratado de informarse los Inspectores de orden público, recibiendo la tranquilizadora respuesta de las personas citadas como *victimias*, que han pasado las noches menos mal, sin sustos ni aun pesadillas.

Este bromazo por lo burdo, huele á *neo* que trasciende.

Los que admiran la fachada del Hospicio, echan de ver la equitativa y económica distribucion que se ha hecho del alumbrado público, para vecinos y transeuntes.

El *Concejo* tiene destinado un farol,

no el *mágico*, para alumbrar todo el frente del edificio.

El farolito está colocado con tal picardía, que no es fácil acercarse en noche nublada, al departamento reservado de Maternidad, sin que él lo atestigüe.

Tambien por su vecindad, puede proteger al torno.

Consecuencia: los que buscan la oscuridad, depositan á las puertas del lado opuesto del edificio *tiernos pedazos* de su corazón.

La humanidad reclama allí este ú otro reverbero.

La proximidad de las fiestas de Navidad dió ocasion, (como todos años) á la administracion Económica, de felicitar á los pueblos por medio de Comisionados.

Entre estos *felicitanes* se encuentra, segun parece, un funcionario de menor cuantía, que tiene *huérfana* (de despacho) su mesa háce un mes.

¡Hombre que venga siquiera á recibir la paga de la época!

Las heladas tienen detenidos en su magestuoso curso á los albañales.

Da grima el ver, que ni un solo municipal se compadece de su situacion.

Ya que el *Concejo*, les tiene destinados en ratos perdidos á recoger los *cubileños*, no estaria de más que en los aprovechados, se empleasen en facilitar el tránsito á estos *desahogos* vecinales.

Así al menos, nos ahorraríamos las *oblaciones* de los pisos altos.

La formacion del censo, está dando lugar en algunas cabezas de familia á preguntas sumamente divertidas.

Un vecino nuestro, preguntaba despues de dar cuenta de toda su prole, si tenia casilla la hoja destinada á perros.

Contestado que nó; exclamo.—Cuan-to lo siento; por que anoche me ha traído mi *Leona* once y este aumento daría un buen empuje al censo.

!Lo que no volverá!

(Imitacion de Becquer.)

Volverán á marcharse los gorriones despues de que nos mermen el costal y otra vez al acecho de un descuido las alas batirán.

Volverán á eclipsarse los sombreros que la moda nos hace soportar y en cambio cubrirá nuestras cabezas el bélico chas-cás.

Volverán los astutos vividores á las gentes sencillas a engañar y los que fueron hasta entonces persas atenienses serán.

Volverán á rugir los aquilones amenazando ruina universal y no sabrán entonces las *veletas* á que viento girar.

Volverá á ensordecernos con graznizos de los buitres el bando ganapán azuzados sin duda por un cuervo de mucha habilidad.

Volverán á salir de sus cavernas la volátil colonia á perturbar los milanos que oyeron con espanto rugir la tempestad,

Volverán los apóstatas y cínicos á las nuevas deidades á adorar y al pié de sus proféticos altares, incienso quemarán.

Pero los trastos que el rigor del tiempo relegó á los rincones del desvan, los trastos que pasaron ya de moda esos... no volverán!

En China se vende la leche de mujer.

En Shangai, media pinta cuesta 20 céntimos. Es muy estimada entre los chinos como elemento reparador para los viejos y los tísicos.

ANUNCIOS.

CONFITERIA DEL ZARAGOZANO, (frente al Café de la Estera.)

En dicho establecimiento encontrarán sus numerosos parroquianos, durante la época de Navidad, los géneros siguientes.

Turrone en barra.

De fruta encarnado y blanco.—De Dama.—De Espiga.—De Bandera Nacional.—De Alicante con la almendra tostada.—De Gijona.—De Avellana.—De Guirlache al estilo de Aragon.

En Cajas.

De Naranja.—De Rosa.—De Limon.—De Fresa.—De Gijona.—De Yema.—De Avellana.—Mazapan de Toledo.—Anguilas.—Delfines.—Liras y varios caprichos en figuritas.

Cajas de Redondo.

De perada.—Alvérchigo.—Ciruela.—Mermelada.—Jalea.—Mantequilla.

Dulces finos.

Como son: Bocado de dama.—Delicia.—Turcos.—Capuchinas.—Imperiales de frutas y otros caprichos tanto del almendra como de otras clases, todos ellos superiores.

Vinos.

Jerez, Málaga, Moscatel, Pajarete, Lagrima, Madera, Pedro Jimenez.

Licores.

Marrasquino, Raspail, Andaya, Rosa, Curazao, Perfecto amor, Crema de Rom, Aceite de Anis, Crema de menta, Coñac, y el legítimo Aguardiente de Ojen, todos clase superior y precios arreglados.

Chocolates.

Los hay elaborados en Astorga y en esta, todos superiores.

Cajas de lujo.

Gran variacion y de mucho gusto, á precios arreglados.

La persona que necesite un escribiente ya sea para esta Capital ó fuera de ella; con buena letra, de aguante, y algo enterado en asuntos de oficinas, puede pasar á esta imprenta, donde se dará razon.

AMA DE CRIA.—Se necesita una, en esta imprenta se dará razon.

En el comercio de D. Juan Botas, calle de la Catedral, núm. 6, se vende buen paño para mesa de billar.

En la calle de Herreros, núm 17 se arrienda una habitacion baja.

Por D. Joaquin Lopez, se vende un molino harinero con una huerta contigua, en término de Villaquilambre.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN VINO DE JEREZ.

Desde el lunes 17 del corriente, se empezó á expender en la casa-comercio de los Sres. Rodriguez y Eced, Cuatro Cantones núm. 9, una pipa procedente de la acreditada bodega del Sr. D. Hilario Pina, de Jerez de la Frontera, al precio de 3 rs. cuartillo y 100 la arroba.

NODRIZA.—Se necesita una de buenas condiciones, para criar en un pueblo, en la fonda del Villalon, calle de la Catedral darán razon.

DESCONFÍANDE LAS FALSIFICACIONES
Las Verdaderas y Legítimas

PILDORAS DE BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Por su Pureza e inalterabilidad
CURAN las escrofulas, la pobreza de la sangre, la anemia,
FORTIFICAN las constituciones débiles o debilitadas,
AYUDAN a la formación de las juvenes, etc.

Exigir nuestra firma adjunta puesta al pié de un rotulo verde.



Pharmacie, 30, r. Bonaparte, Paris.

La persona que fuese poseedora de un nicho en el Cementerio de esta ciudad, y le conviniese permitir la colocacion en él, de un cadáver, puede pasar por el piso principal de la casa núm. 11, Travesía de San Martin, para estipular las condiciones de ello.

HOJA DE MAIZ SUPERIOR.

Se vende á precios arreglados en el Puesto de los huevos, número 18.

CARBON CRASO DE PIEDRA.
Se servirá desde este dia á domicilio al precio de real y cuartillo arroba, granado, y menudo para fraguas á real.

Los pedidos se dirigirán á D. Ricardo del Arco, Travesía de Revuelto, núm. 4.

EN EL ESTABLECIMIENTO INDUSTRIAL Y DE COMERCIO, DE MIÑON.

se acaba de recibir un bonito y variado surtido de *Calendarios americanos*, que se venden desde el ínfimo precio de *dos reales* uno en adelante, tambien hay los de comercio de cuadro con bloc y sin él.

Está en prensa el de Asturias, Castilla y Leon, que en breve dará gratis á todos sus parroquianos.

YA LLEGO

el esquisito turrón Gijona y Alicante, y se expende en el café de la Estera á los precios de costumbre.

Se venden árboles frutales de todas clases, en el meson del Gallo, y barbados para viña de la mejor uva de la Rioja.

En la calle de la Hoz núm. 15, se hace á moneda de muebles de 9 de la mañana á 4 de la tarde.



BEAUTE ET JEUNESSE
CREMORIZA
NINON EN BLANCS
GRAND PARISS
RUE S'HONORE, PARIS

Esta Crema blanviza y blanquea el cutis y lo da la transparencia y frescura de la juventud hasta la edad mas avanzada. Tambien preserva el rostro del aspecto de las pecas y arrugas.

TRANS TOUITES LES PARFUMERIES DE PARIS

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS.

¿Quereis conservar la juventud y la frescura del cutis?
¿Quereis conjurar para siempre las terribles arrugas?

Emplead el maravilloso y único **EXTRACTO DE LAIS**, 1 frasco 24 rs.— 6 frascos, 120 rs.— 12 frascos, 200 rs.

En Madrid: por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31.

SIN COMPETENCIA.

NADA FICTICIO, TODO VERIDICO.

Establecimiento de Larrea, calle de la Catedral número 14.

El grande y variado surtido que tengo el gusto de ofrecer á mi numerosa clientela, no tiene rival pues que es de las mas renombradas casas del reino y extranjerías, las cuales han obtenido medalla de primera clase en varias exposiciones y ultimamente en las de Viena y Filadelfia.

Los vinos de Jerez seco, amontillado, Pedro Jimenez, etc. etc. son tambien de las renombradas y acreditadas casas de Andalucía, y entre ellas la muy conocida de Santarrelli hermanos de Jerez de la Frontera, la cual ha obtenido premios en varias exposiciones y entre ellas la de Viena, de 1872, en las de Sevilla y Lorca de 1874 y en la de Filadelfia de 1876.

Entre los magníficos vinos que en mi casa hallarán mis numerosos parroquianos hay los esquisitos de Borgoña, grandes de España, Macon español, vino de Burdeos, albillo de Chamartin de la Rosa, Petit Bordeaux, Vermouth de Turin, Medoc Saint Julien, Saint Emilion, Champagne por botellas y medias.

Legítimos vinos añejos de Valdepeñas blanco y tinto, Jerez seco, id. amontillado, Pedro Jimenez, moscatel de Jerez, id. pajarete, manzanilla de Sanlúcar, Cariñena, Arganda, Madeira, Oporto, Rueda, etc., etc., etc.

Entre los licores existentes: anisete de Burdeos, id. M.^a Brizard, Chartreuse amarillo y verde, marrasquino de Zara, curacao de Holanda, ajenujo suizo, ginebra de Holanda, elixir Carus, Pimperment, Kirsch de la Forêt Noire, Eau de vie Dantzick, Cumming de Riga, Bitter, agua de oro, agua de plata, Hendaya, flor de naranja, placer de damas, amor sin fin, perfecto amor, aceite anís escarchado, dos de Mayo, Espartero, magnífico anisado triple anís de 24 á 28 grados de 1.^a clase, aguardiente de Ojen y otras muchas clases de vinos y licores que no se citan.

Todo á precios muy equitativos.

Platea uno mismo

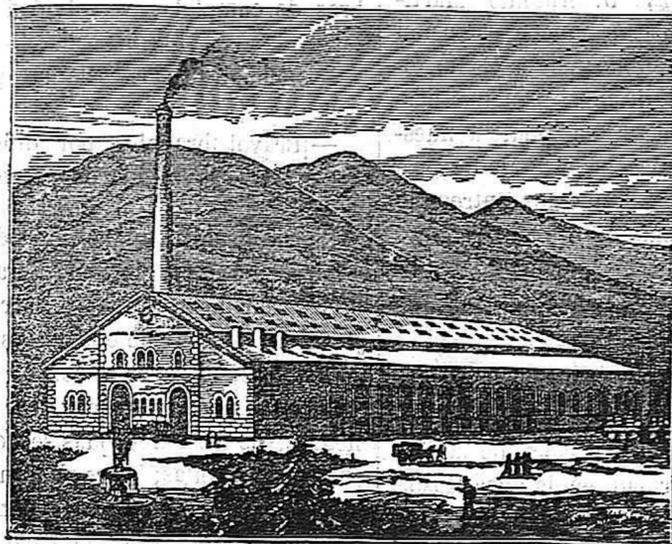
PARIS, F.^o VIARD & C.^o, 5^o rue Anber.—MADRID, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor á 16 y 8^o frasco, en las principales perfumerías y tiendas de quincalla.

muy fácil y sólidamente los cubiertos, vajilla, objetos del culto religioso, guarniciones para caballos, adornos de carruajes, y todo objeto de cobre, ruolz ó plaqúe, con el **BLEU D'ARGENT PUR** (AZUL DE PLATA PURA). *Garantido sin mercurio é inofensivo.*

EXIGIR ESTA MARCA



FABRICA DE CHOCOLATE.



MADRID.

ESCORIA.

DE MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.

4 máquinas de vapor de 30, 40 y mas caballos de fuerza.
80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.
Es el mas grandioso local que en su ramo se conoce en España.
Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro-carril.
Tranvias interiores funcionan para el traslado de las primeras materias y mercancia.
Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.
Cuenta 26 años de existencia.
Elabora y vende 10,000 libras por dia.

Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fábrica, y por consiguiente su principal interés está en la conservación del crédito de su mercancia, la constancia de su fabricacion siempre igual por lo menos, no elaborar clases, como hay fabricas que lo hacen que cuesta menos el chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confeccion.
Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros sintomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

IMPORTANTE.

Se venden 300 á 400 arrobas de yerba de buena calidad, al precio de 2 y medio rs. arroba; quien se interese en su compra puede verse con Francisco Salazar, Plazuela de Carnecerías, despacho de carne.

Se vende un Huerto en el barrio de S. Lorenzo, calle de los Perales; para tratar, en la Notaria del Sr. Hidalgo, Rua, 45.

En la calle de la Catedral, se arrienda una habitacion.
Darán razon en esta imprenta.

En la calle de Zapateria, número 15, ó Boteros, tienda de comestibles, hay de venta jamon añejo, longaniza de cerdo, chorizos y algun lomo adobado y medio seco, latas de pimientos de Calahorra, tambien los hay del Bierzo en vinagre, vino tinto de Toro, blanco de Rueda y del pais, velas de esperma de Burgos y queso de Villalon, todo á precios arreglados.

Imp. de S. Garcia Perez y hermano, calle de la Concepcion, núm. 8.